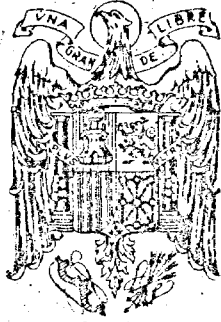


DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Estado Mayor Central del Ejército

Convocatoria del Curso de Formación de sargentos

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 23 de octubre de 1958 (DIARIO OFICIAL núm. 252), en su apartado II, inciso c), a continuación se relacionan nominalmente los cabos primeros que han resultado aptos en el curso preparatorio que acaba de finalizar.

Infantería

- 1.—Manuel Albarrán Morales, Grupo de Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.
- 2.—Manuel Cónde Fernández, del mismo.
- 3.—José Martín Nogales, Grupo de Regulares de Infantería Melilla número 2.
- 4.—Amador González Martín, del mismo.
- 5.—Manuel Córdoba Jiménez, del mismo.
- 6.—José Tomé Buján, Grupo de Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.
- 7.—Manuel Crespo Mariscal, del mismo.
- 8.—Manuel López Navarrete, del mismo.
- 9.—Teófilo Núñez Núñez, del mismo.
- 10.—Eugenio Pereda Ginés, Grupo de Regulares de Infantería Alhucemas número 5.
- 11.—Antonio Batista Medina, Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1.
- 12.—Fernando García González, del mismo.

- 13.—Juan Santana Rodríguez, del mismo.
- 14.—Antonio Climaco Arnal, del mismo.
- 15.—Antonio Rodríguez Baena, del mismo.
- 16.—Albino Sariego Fernández, del mismo.
- 17.—Fernando Casco Ramos, del mismo.
- 18.—José Crespo Sobrino, del mismo.
- 19.—José Castro Romero, del mismo.
- 20.—Manuel Fuentes Sánchez, del mismo.
- 21.—Manuel Sanz Sancho, del mismo.
- 22.—Antonio Sierra Sahu, 1.ª Bandera Paracaidista (Alcañá de Henares).
- 23.—Baldomero Mesura Alvarez, de la misma.
- 24.—José Martín Pascual, Regimiento de Automóviles de la Reserva General.
- 25.—Juan Laguna Pérez, del mismo.
- 26.—Rufino San Blas Llave, del mismo.
- 27.—Manuel García Camprovín, Batallón de Automovilismo del Norte de África.
- 28.—Conrado Requejo Rosellón, Jefatura de Automovilismo del Norte de África.
- 29.—Arsenio de la Flor Lastao, Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.
- 30.—Deogracias Pérez Alonso, Batallón de Infantería Fuenteventura número LIII.
- 31.—Antonio Martín Santana, del mismo.
- 32.—Manuel Oliva Santana, Bases de Parques y Talleres de Canarias (Villa Cisneros).
- 33.—Jesús Goto Silva, Batallón Canchones Contra Carros núm. LVI.
- 34.—Francisco Jiménez Rodríguez, Grupo de Automóviles de la Comandancia General de Ceuta.
- 35.—Juan Herrera Paz, Batallón de Infantería Las Palmas núm. LII.
- 36.—Francisco Jiménez Fuentes, Compañía de Destinos de la Capitania General de Canarias.
- 37.—Eladio Jiménez Domínguez, Regimiento de Defensa Química núm. 1, Madrid.
- 38.—Amabilio Cuervo Alvarez, Regimiento de Infantería Millán núm. 3.
- 39.—Andrés Andrés Alonso, del mismo.
- 40.—Dario López López, Regimiento de Infantería Simancas núm. 4.
- 41.—José González Rodríguez, del mismo.
- 42.—Francisco Pérez González, Regimiento de Infantería Saboya número 6.
- 43.—Francisco García Rueda, Regimiento de Infantería Córdoba número 10.
- 44.—José García Pérez, del mismo.
- 45.—Serafin Velasco González, del mismo.
- 46.—Felipe López Peralta, del mismo.
- 47.—José Gámez Ruiz, del mismo.
- 48.—Mario Rollán Alvarez, del mismo.
- 49.—Cayetano Aleo Famón, Regimiento de Infantería San Fernando número 11.
- 50.—Jenaro Sánchez Cases, del mismo.
- 51.—Manuel García Pérez, Regimiento de Infantería Cazadores de Montaña núm. 12.
- 52.—Rafael Rey García, Regimiento de Infantería Extremadura número 15.
- 53.—Francisco González Parrado, del mismo.
- 54.—Sebastián Polo Guillén, del mismo.
- 55.—Juan Manuel de Celis Palomino, Regimiento de Infantería Tetuán número 14.
- 56.—Juan Vargas de Cueto, Regimiento de Infantería Aragón número 17.
- 57.—Luis Mari Murcia, del mismo.
- 58.—Antonio Jiménez Berlanga, del mismo.

59.—Diego Martín Martínez, del mismo.

60.—Francisco del Río Muñoz, del mismo.

61.—José Jiménez Fernández, del mismo.

62.—José López Gallego, del mismo.

63.—Juan Leiva Carmona, del mismo.

64.—Julio Castañeda Lara, del mismo.

65.—Lázaro Marqués Carretero, del mismo.

66.—Francisco García Espuela, del Regimiento de Infantería Vizcaya número 21.

67.—Manuel Benítez Morales, del Regimiento de Infantería Nápoles número 24.

68.—Juan Jiménez Parra, Regimiento de Infantería Asturias número 31.

69.—Julían Salinas González, Regimiento de Infantería Murcia número 42.

70.—José Navarro Rosalén, Regimiento de Infantería Teruel número 48.

71.—Antonio Torres Bonet, del mismo.

72.—Anselmo Plasencia Perdomo, Regimiento de Infantería Tenerife número 49.

73.—Augusto Frias de la Rosa, del mismo.

74.—Manuel Blázquez González, del mismo.

75.—Sebastián Cabañas Gutiérrez, del mismo.

76.—Cristóbal Medina Marrero, Regimiento de Infantería Canarias número 50.

77.—Ignacio Alamo Pérez, del mismo.

78.—Manuel Santana Galván, del mismo.

79.—Manuel Oviedo Ortiz, del mismo.

80.—Félix Campos Alonso, del mismo.

81.—Bartolomé Reyes Aguilar, Regimiento de Infantería Melilla número 52.

82.—Eusebio Maestre Collazo, del mismo.

83.—Alfonso Orrubia de la Torre, Regimiento de Infantería Wad-Ras número 55.

84.—Luis Iglesias Iglesias, del mismo.

85.—Ángel Sanz Rodríguez, Regimiento de Infantería Carros de Combate Alcazar de Toledo número 61.

86.—Juan Rodríguez Prados, Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

87.—José Pita Ventureira, Regimiento de Infantería Mérida número 44.

Caballería

1.—Gerardo Gómez Domingo, Regimiento Dragones Castillejos número 10.

2.—Alejandro Galiana Ramírez, Grupo de Automovilismo número II.

3.—José Gómez Avila, del mismo.

4.—Jesús Anadón Píero, Regimiento Dragones Castillejos número 10.

5.—Guillermo García Martín, Regimiento Dragones Alfambra.

6.—Crispín Bermúdez León, Grupo F. R. I. Tetuán número 1.

7.—Jesús Sánchez Villoria, Regimiento Dragones Farnesio número 12.

8.—Eli Vicente Vicente, del mismo.

9.—Esteban Ortiz Rivera, Grupo de Automovilismo número II.

10.—Francisco García García, Grupo F. R. I. Tetuán número 1.

Artillería

1.—Daniel Santamaría Pascual, Parque y Talleres de Automovilismo, Madrid.

2.—Fernando Soengas Rey, Regimiento de Artillería número 30.

3.—Modesto García Traperó, Regimiento de Artillería número 19.

4.—José Márquez Castilla, Regimiento de Artillería número 61.

5.—Miguel Largo Donaire, Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

6.—Fermin García Cuadrado, Regimiento de Artillería número 26.

7.—Ignacio Beledo Fernández, Regimiento de Costa del Norte de África.

8.—Antonio García Mata, Regimiento de Artillería número 16.

9.—Francisco Romero Sánchez, del mismo.

10.—Manuel Porcel López, del mismo.

11.—Manuel Zango Borrero, Regimiento de Artillería número 13.

12.—Francisco Basco Sánchez, Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

13.—Alfredo Campa Hidalgo, Regimiento de Artillería número 71.

14.—Andrés Abad de la Torre, Regimiento de Artillería número 41.

15.—Andrés Herrera Sánchez, Parque de Artillería de la 9.ª Región Militar.

16.—Salvador Vázquez Lozano, Parque y Talleres de Automovilismo, Madrid.

17.—Francisco García García, Regimiento de Artillería número 13.

18.—José L. Conde Herrero, Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

19.—José Marín Floro, Regimiento de Artillería número 13.

20.—José Trehado Ballesteros, Regimiento de Artillería número 71.

21.—Antonio Pérez Díaz, Regimiento de Costa de Algeciras.

22.—Gines Gil Calizares, Regimiento de Artillería número 11.

23.—José Pardo Pérez, Regimiento de Artillería número 23.

24.—Jesús Gutiérrez Martín, Regimiento de Artillería número 26.

25.—Antonio Rueda Aguilar, Parque de Artillería de la 9.ª Región Militar.

Ingenieros

1.—Joaquín Lafuente Buráñez, Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones.

2.—José Ledesma García, Agrupación de Transmisiones número 5.

3.—Eloy García San Juan, de la misma.

4.—Julio Domínguez González, Regimiento de Zapadores número 6.

Intendencia

1.—Jesús González Jiménez, Agrupación de Intendencia número 3.

Sanidad

1.—Francisco Ariza Martín, Grupo de Sanidad de Melilla.

2.—José María Lupión Gutiérrez, Grupo de Sanidad de Ceuta.

Veterinaria

1.—Federico González Llanos, Sección Móvil de Veterinaria de Canarias.

Madrid, 27 de diciembre de 1958.

BARROSO

Dirección General de Reclutamiento y Personal

INFANTERIA

Destinos

Queda sin efecto el destino a la Academia Auxiliar Militar, como profesor de Geometría Plana y del Espacio, conferido por Orden de 20 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 291), al comandante de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Juan López Costa, el cual continuará en su anterior destino, Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra.

Madrid, 27 de diciembre de 1958.

BARROSO

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección una vacante de comandante de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, existente en la Academia Auxiliar Militar (profesor de Geometría Plana y del Espacio).

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas, con copia de la Hoja de Servicios, Ficha resumen y el informe a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. número 59), cursadas por conducto re-

glamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 27 de diciembre de 1958.

BARROSO

CABALLERIA

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 19 de noviembre de 1958 (D. O. núm. 265), pasan destinados a las Unidades y Centros que a continuación se relacionan los jefes y oficiales de Caballería de la Escala activa que se indica.

VOLUNTARIOS

Al Regimiento de Caballería Dragones Santiago núm. 1

Capitán de Caballería (E. A.) don Juan Castresana García, del Regimiento de Caballería Cazadores España núm. 11.

Al Regimiento de Caballería Dragones Calatrava núm. 2

Capitán de Caballería (E. A.) don José Castresana García, del Regimiento de Caballería Dragones Pavia núm. 4.

Otro, D. Plácido García Martín, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, Alcalá de Henares (Madrid).

Al Regimiento de Caballería Cazadores Montesa núm. 3

Capitán de Caballería (E. A.) don Iván Santos Rodríguez, del Regimiento de Caballería Dragones Santiago número 1.

Al Regimiento de Caballería Dragones Almansa núm. 5

Teniente coronel de Caballería (Escala activa) don Gaspar Lahoz Martínez, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar (Córdoba).

Al Regimiento de Caballería Dragones Castillejos núm. 10

Capitán de Caballería (E. A.) don Ignacio de Inza Gómez Arceha del mismo.

Al Regimiento de Caballería Dragones Farnesio núm. 12

Capitán de Caballería (E. A.) don Luis Aguilera Martínez de Marigorta, a mis órdenes en Canarias.

Otro, D. Alejandro Guardo Díez, a mis órdenes en la 7.ª Región Militar (Valladolid).

Otro, D. Francisco Enriquez Entrecanales, del Regimiento de Caballería Dragones Sagunto núm. 7.

Al Regimiento de Caballería Dragones Villaviciosa núm. 14

Capitán de Caballería (E. A.) don Carlos Martínez Vara de Rey Teus, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Al Grupo Dragones del Alfambra

Teniente de Caballería (E. A.) don Juan de la Figuera Sarabia, del Regimiento de Caballería Dragones Pavia núm. 4.

Al Cuartel General de la 5.ª Brigada de Caballería Independiente

Comandante de Caballería (Escala activa) don Luis Sánchez Molini, del Regimiento de Caballería Dragones Sagunto núm. 7.

Al 5.º Depósito de Sementales (Sección Tudela)

Capitán de Caballería (E. A.) don Teófilo Asara Asteasu, de las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico.

Al 8.º Depósito de Sementales

Capitán de Caballería (E. A.) don Patricio Cuñado Otero, del Grupo de Automóviles de la 2.ª Región Militar.

Teniente de Caballería (E. A.) don Marino Menéndez Menéndez, del citado Depósito.

Al Depósito Central de Remonta

Capitán de Caballería (E. A.) don Joaquín López Hierro, del 1.º Depósito de Sementales.

A la Yeguada Militar

Capitán de Caballería (E. A.) don Emilio Jiménez Jiménez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 10.

FORZOSOS

Al Regimiento de Caballería Dragones Pavia núm. 4

Capitán de Caballería (E. A.) don Alfonso Navarro Soler, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Otro, D. Juan de Bethencourt Carval, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Al Regimiento de Caballería Dragones Almansa núm. 5

Capitán de Caballería (E. A.) don Emilio Navarro Soler, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, Aranjuez (Madrid).

Al Regimiento de Caballería Cazadores Numancia núm. 9

Capitán de Caballería (E. A.) don Basildes Merino Santos, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Al Regimiento de Caballería Dragones Talavera núm. 10

Capitán de Caballería (E. A.) don Luis Jover Pérez Fajardo, a mis órdenes en Melilla.

Madrid, 24 de diciembre de 1958.

BARROSO

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 19 de noviembre de 1958 (D. O. número 265), se destina a las Unidades que se indican a los jefes de Caballería de la Escala activa que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

Al Regimiento de Caballería Dragones Villaviciosa núm. 14

Comandante de Caballería (Escala activa) D. Rodrigo Rodríguez del Llano, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (Madrid).

FORZOSOS

Al Regimiento de Caballería Dragones Santiago núm. 1

Comandante de Caballería (Escala activa) D. Pedro Gómez Cárdenas, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Al Grupo Dragones del Alfambra

Comandante de Caballería (Escala activa) D. Francisco García Guío, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Madrid, 26 de diciembre de 1958.

BARROSO

Para cubrir la vacante de provisión normal anunciada por Orden de 5 del actual (D. O. núm. 278), pasa destinado con carácter voluntario al Estado Mayor Central del Ejército el sargento de Caballería D. Rufino Mar-

tin Díaz, del Regimiento de Caballería Cazadores Alcántara núm. 15.

Madrid, 26 de diciembre de 1958.

BARROSO

Nombre y apellidos

Vista la instancia promovida por el sargento de Caballería D. Juan Vicente Méndez Gajate, con destino en el Regimiento de Caballería Dragones Pavia núm. 4, en suplica de que le sea concedida la rectificación del nombre, y comprobado documentalmente el derecho que le asiste, se dispone, de conformidad con la Orden de 25 de septiembre de 1878 («Colección Legislativa» núm. 238), que en lo sucesivo figure con el nombre y apellidos de Vicente Méndez Gajate, debiendo hacerse las rectificaciones en su documentación militar.

Madrid, 26 de diciembre de 1958.

BARROSO

ARTILLERIA

Mandos

Para cubrir la vacante de mando del Regimiento de Artillería núm. 3, anunciada por Orden de 29 de octubre de 1958 (D. O. núm. 243), he designado al coronel de Artillería (Escala activa), perteneciente al Primer Grupo, D. Eduardo Ozores Arráiz, actualmente a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Madrid, 23 de diciembre de 1958.

BARROSO

Destinos

Como continuación a la Orden de 19 del actual (D. O. núm. 289), por la que se destinaba a Cuerpo a jefes y oficiales de Artillería (E. A.), Primer Grupo, pasa destinado al Regimiento de Artillería núm. 22, con carácter forzoso el teniente coronel de dicha Arma, Escala y Grupo, D. Agustín Ripoll Gaya, a mis órdenes en Baleares, plaza de Mahón.

Madrid, 26 de diciembre de 1958.

BARROSO

Supernumerarios

Se concede el pase a la situación de supernumerario en las condiciones prevenidas en el artículo 8.º de la Orden de 24 de marzo de 1954

(D. O. núm. 72), a los capitanes de Artillería (E. A.), Primer Grupo, que a continuación se relacionan, fijando su residencia en las plazas que también se indican.

Don Enrique López Viciana, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (Madrid), en la misma Región y plaza.

Don José Jorge Montaner, del Regimiento de Artillería núm. 25, en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Madrid, 26 de diciembre de 1958.

BARROSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 20 de diciembre de 1958, el auxiliar de Obras y Talleres de la 3.ª Sección del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército D. José León Sánchez, con destino en la Maestranza y Parque de Artillería de Sevilla, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 26 de diciembre de 1958.

BARROSO

Especialistas del Ejército

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 25 de diciembre de 1958, el alférez especialista mecánico electricista de la «Fama «A» don Juan Lorenzo Vicente, con destino en la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 26 de diciembre de 1958.

BARROSO

INGENIEROS

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148) y para cubrir la vacante existente en la 2.ª Sección (Jefatura del Servicio de Automovilismo) de la Dirección General de Transportes de este Ministerio, anunciada en turno de libre elección por Orden de 8 de octubre de 1958 (D. O. núm. 230), he designado al coronel de Ingenieros

(Escala activa), Primer Grupo, don Fermín Ezquer Lasa, jefe del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VII.

Madrid, 26 de diciembre de 1958.

BARROSO

Vacantes de mando

Vacante el mando del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VII, se anuncia para ser cubierto en turno de libre elección entre los coroneles de Ingenieros (E. A.), Primer Grupo, que aspiren a desempeño.

Las instancias de los solicitantes, documentadas conforme determina la Orden de 7 de agosto de 1953 (DIARIO OFICIAL núm. 178) y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en África, Baleares y Canarias anticipar las peticiones por telegrafo.

Madrid, 26 de diciembre de 1958.

BARROSO

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General Subinspector de Ingenieros de Armamento y Construcción D. Manuel Miguel Servert, con destino en la Dirección General de Fortificaciones y Obras, al comandante de Ingenieros de la Escala complementaria D. Julián Gómez Gómez, en la actualidad disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 24 de diciembre de 1958.

BARROSO

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncian para ser cubiertas en turno de provisión normal las vacantes de jefes y oficiales de Ingenieros (E. A.), Primer Grupo, existentes en las Unidades que a continuación se relacionan.

Los solicitantes quedan dispersados del plazo de mínima fe manencia en sus actuales destinos.

En cumplimiento de lo dispuesto en los párrafos segundo y tercero del apartado b) del artículo 20 de la Orden antes citada, los jefes y oficiales que estando destinados en Afr

ca, Baleares y Canarias, soliciten las vacantes que se anuncian por esta Orden, tendrán que ocupar en la Escalilla de 1 de enero de 1958 un número superior a los que se indican:

Tenientes coroneles: A partir del número 20.

Comandantes: A partir del número 17.

Capitanes: A partir del núm. 27.

Las papeletas de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en África, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telégrafo.

Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército I.—Una de teniente coronel, cuatro de comandante y cuatro de capitán.

Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército II.—Cuatro de comandante y tres de capitán.

Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército III.—Una de teniente coronel, cuatro de comandante y cuatro de capitán.

Agrupación de Transmisiones número 1.—Una de comandante y dos de capitán.

Agrupación de Transmisiones número 2.—Una de comandante y una de capitán.

Agrupación de Transmisiones número 3.—Una de comandante y tres de capitán.

Madrid, 26 de diciembre de 1958.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncian para ser cubiertas en turno de provisión normal las vacantes de oficiales auxiliares de Ingenieros, existentes en los Cuerpos que a continuación se relacionan.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

No podrán solicitar estas vacantes aquellos oficiales auxiliares que antes del 1 de enero de 1959 tengan cumplidas las siguientes edades:

Capitanes: Cincuenta años.

Tenientes: Cuarenta y cinco años.

Las papeletas de los peticionarios, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días contados a partir de la publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en África, Ba-

leares y Canarias anticipar sus peticiones por telégrafo:

Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército I.—Dos de capitán y ocho de teniente.

Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército II.—Dos de capitán y nueve de teniente.

Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército III.—Una de capitán y ocho de teniente.

Agrupación de Transmisiones número 1.—Dos de capitán y ocho de teniente.

Agrupación de Transmisiones número 2.—Dos de capitán y diez de teniente.

Agrupación de Transmisiones número 3.—Dos de capitán y siete de teniente.

Madrid, 26 de diciembre de 1958.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncian para ser cubiertas en turno de provisión normal las vacantes de suboficiales de Ingenieros, existentes en los Cuerpos que a continuación se relacionan.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Los que pidan Unidades de Transmisiones deberán hallarse en posesión del título de jefe de Centro, circunstancia ésta que deberán hacer constar en la papeleta de petición de destinos.

Las papeletas de los peticionarios, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días contados a partir de la publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en África, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telégrafo.

Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército I.—Tres de brigada y once de sargento.

Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército II.—Tres de brigada y dieciséis de sargento.

Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército III.—Siete de brigada y diecisiete de sargento.

Agrupación de Transmisiones número 1.—Diez de brigada y veintiséis de sargento.

Agrupación de Transmisiones número 2.—Cinco de brigada y veintiséis de sargento.

Agrupación de Transmisiones número 3.—Siete de brigada y veintiocho de sargento.

Madrid, 26 de diciembre de 1958.

BARROSO

INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 200), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Ingenieros de Armamento y Construcción que a continuación se relacionan:

Rama de Armamento

Teniente coronel de Ingenieros de Armamento y Construcción D. Jesús García-Nieto Guadán, de la Fábrica Nacional de Valladolid, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1959.

Otro, D. José Dorronzoro Scriano, de la Dirección General de Industria y Material de este Ministerio, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1959.

Otro, D. Eloy Caracuel y Ruiz Canela, de la Pírotecnia Militar de Sevilla, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1959.

Otro, D. Manuel de la Fuente-Castelló, de la Maestranza y Parque de Artillería de Sevilla, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1959.

Otro, D. Manuel Rodríguez Carmona, de la Dirección General de Industria y Material de este Ministerio, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1959.

Comandante de Ingenieros de Armamento y Construcción D. José Seijas Domínguez, de la Dirección General de Industria y Material de este Ministerio, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento de complemento, a percibir desde 1 de enero de 1959.

Capitán de Ingenieros de Armamento y Construcción D. Ángel Jiménez Arana, de la Escuela Politécnica del Ejército, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento de complemento, a percibir desde 1 de noviembre de 1958.

Otro, D. Jaime Moneva Moneva, de la Dirección General de Industria y Material de este Ministerio, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento de complemento, a percibir desde 1 de enero de 1959.

Otro, D. Manfredo Monforte Soler, de la Fábrica Nacional de Pólvoras de Murcia, tres trienios por llevar

nueve años de servicio desde su ascenso a sargento de complemento, a percibir desde 1 de enero de 1959.

Otro, D. Mariano Barallat Frechilla, de la Fábrica Nacional de Armas de La Coruña, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento de complemento, a percibir desde 1 de enero de 1959.

Rama de Construcción

Teniente coronel de Ingenieros de Armamento y Construcción D. José del Castillo Bravo, de la Comandancia Central de Obras, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1959.

Otro, D. José Ricart Carlos, del Servicio Militar de Construcciones, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1959.

Otro, D. Juan Campora Rodríguez, del Servicio Militar de Construcciones, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1959.

Capitán de Ingenieros de Armamento y Construcción D. José Ruiz López-Rúa, del Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento de complemento, a percibir desde 1 de enero de 1958.

Otro, D. Octavio Caravilla Herreiro, de la Comisión de Movilización Industrial de la 1.ª Región Militar, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento de complemento, a percibir desde 1 de enero de 1959.

Otro, D. Luis Iglesias Ruiz, de la Comandancia de Obras de la 7.ª Región Militar, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento de complemento, a percibir desde 1 de enero de 1959. Madrid, 24 de diciembre de 1958.

BARROSO

INTENDENCIA

Curso de aptitud para el ascenso

Como resultado del curso de aptitud para el ascenso a jefe en el Cuerpo de Intendencia, celebrado en cumplimiento de la Orden de 29 de octubre de 1957 (D. O. núm. 244), se publica a continuación la relación de los capitanes de Intendencia de la Escala activa que han sido declarados aptos en el mismo.

Capitán de Intendencia (E. A.) don Julio Mazariago Castro, del Depósito de Intendencia de Tarragona.

Otro, D. Antonio Pozuelo Guillén,

de la Fábrica Nacional de Granada.

Otro, D. Luis de la Sota Lodeiro, del Depósito de Intendencia de Guadaluajara.

Otro, D. Manuel Urraca Rendueles, de Transportes Militares de Madrid.

Otro, D. Agapito Díaz García, de la Comandancia de Obras de la 8.ª Región Militar.

Otro, D. José Fernández Rivas, del Sanatorio Antituberculoso «Generalísimo» de Guadarrama.

Otro, D. Agustín Lázaro Juradó, del Depósito y demás Servicios de Intendencia de Málaga.

Otro, D. Manuel Martínez-Pardo Franco, del Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. Quiterio Martín de la Higuera, de la Comandancia de Obras de la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Retamar Pons, de la Dirección General de Servicios.

Otro, D. Fernando de la Torre Espinosa, de la Dirección General de Industria y Material.

Madrid, 27 de diciembre de 1958.

BARROSO

INTERVENCION

Bajas

Según comunica la Autoridad correspondiente, el día 15 de diciembre de 1958 falleció en El Ferrol del Caudillo el teniente coronel interventor don Ramón Díaz Barro, destinado en la Intervención de los Servicios de Las Palmas.

Madrid, 26 de diciembre de 1958.

BARROSO

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican al jefe y oficial de la Escala activa del Cuerpo de Intervención Militar que a continuación se relacionan:

Comandante interventor D. Ricardo Malagón Pardo, con destino en la Intervención de los Servicios de San Sebastián, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1958.

Capitán interventor D. Luis Díaz Martín, con destino en la Jefatura de Intervención de la 1.ª Región Militar, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso

a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1959.

Madrid, 26 de diciembre de 1958.

BARROSO

CUERPO DE SUBOFICIALES ESPECIALISTAS DEL EJERCITO DE TIERRA

Bajas

Según comunica el Capitán General de la 1.ª Región Militar, el día 9 del actual, falleció en su domicilio de Madrid, calle del General Varela, núm. 17, el brigada especialista paradista D. Pascual Azores Barreiro, que tenía su destino en el primer Depósito de Sementales.

Madrid, 26 de diciembre de 1958.

BARROSO

Ingresos

Como continuación a la Orden de 26 de diciembre de 1958 (D. O. número 293), se ingresa, con carácter definitivo, en el Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra a los suboficiales especialistas que a continuación se relacionan.

SECCION 1.ª

GRUPO Y ESPECIALIDAD DE QUIMICOS ARTIFICIEROS POLVORISTAS

Especialistas de 2.ª

Gratificación de especialidad del sueldo de brigada

Brigada especialista D. Francisco Díaz Linares, del Parque de Artillería de La Coruña.

Otro, D. Francisco Barriga Roldán, del Parque de Artillería de Granada.

Otro, D. Manuel Liñán Vico, de la Maestranza y Parque de Artillería de Madrid.

Otro, D. Rafael Molina Puche, de la Fábrica de Pólvoras de Murcia.

Otro, D. Jesús del Baño Rodríguez, del Parque de Artillería de Valencia.

Otro, D. Joaquín Gómez Moñino, de la Fábrica de Pólvoras de Murcia.

Otro, D. Cándido Borrego Jiménez, de la Pirotecnia Militar de Sevilla.

Otro, D. Domingo Camacho Molina, del Hospital Militar de Sevilla.

Otro, D. José Pérez García, de la Maestranza y Parque de Artillería de Ceuta.

Otro, D. Pedro Cano Cortín, de la Fábrica de Pólvoras de Murcia.

Otro, D. Miguel Moreno Lombardo,

de la Fábrica de Pólvoras de Granada.

Otro, D. Antonio Ruiz Vicente, del Regimiento de Artillería núm. 7.

Otro, D. Pedro Martínez Maizquez, del Regimiento de Artillería núm. 6.

Otro, D. Antonio Martínez Mateos, de la Maestranza y Parque de Artillería de Barcelona.

Otro, D. Manuel Romera García, de la Fábrica de Pólvoras de Granada.

Otro, D. José Fernández Espigares, de la Fábrica de Pólvoras de Granada.

Otro, D. Manuel de la Orden Cepa, de la Pirotecnia Militar de Sevilla.

Otro, D. Diego Torrecilla Buendía, de la Fábrica de Pólvoras de Murcia.

Otro, D. Antonio López Ríos, de la Maestranza y Parque de Artillería de Barcelona.

Otro, D. Mariano García Matas, de la Fábrica de Pólvoras de Murcia.

Otro, D. Carlos Arroyo Arroyo, de la Escuela Politécnica del Ejército.

Otro, D. Antonio Roldán Ríos, de la Maestranza y Parque de Artillería de Sevilla.

Otro, D. Julio Zapata López de la Maestranza y Parque de Artillería de Melilla.

Otro, D. José Rodríguez Aguilar, de la Maestranza y Parque de Artillería de Ceuta.

Otro, D. Antonio Ocaña Molina, de la Fábrica de Pólvoras de Granada.

Otro, D. Rafael García López, de la Maestranza y Parque de Artillería de Burgos.

Otro, D. Luis Videndo Contín, de la Maestranza y Parque de Artillería de Burgos.

Otro, D. Bonifacio Alegre Villar, del Regimiento de Artillería núm. 1.

Otro, D. José Fijo Ocaña, de la Maestranza y Parque de Artillería de Sevilla.

Gratificación de especialidad del sueldo de sargento

Sargentos especialistas ostentando las divisas de brigada de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 293) y Orden de 26 de febrero de 1958 (D. O. núm. 50)

Sargento especialista D. Luis Sánchez Parassols, del Parque de Artillería de Valladolid.

Otro, D. Francisco Romero Ganga, de la Fábrica Nacional de Toledo.

Otro, D. José Rodríguez Sola, del Parque de Artillería de Granada.

Otro, D. Rafael Jiménez Barbero, de la Pirotecnia Militar de Sevilla.

Otro, D. Francisco Gallégo Rivero, del Parque de Artillería de Zaragoza.

Otro, D. Juan Delgado González, de la Fábrica de Artillería de Sevilla.

Otro, D. Domingo Pérez Gutiérrez, del Regimiento de Artillería núm. 2.

Otro, D. Antonio Suárez Morales, de la Fábrica de Pólvoras de Granada.

Otro, D. Rafael Pacheco Mayor, del Parque de Artillería de Valladolid.

Otro, D. Francisco Linares López, de la Dirección General de Industria y Material.

Otro, D. Diego Muñoz López, del Regimiento de Artillería núm. 5.

Otro, D. Manuel Becerra Galindo, de la Maestranza y Parque de Artillería de Madrid.

Otro, D. Juan Naranjo Pascual, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería (Sección Campaña).

Otro, D. Jaime López Lombán, de la Fábrica Nacional de La Coruña.

Otro, D. Manuel del Valle Sánchez, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería (Sección Costa).

Otro, D. Juan Álvarez García, de la Maestranza y Parque de Artillería de Burgos.

Otro, D. Sabino Ciarsole Buruaga, disponible y en comisión en la Dirección General de Industria y Material.

Otro, D. Luis Arroyo Arroyo, de la Maestranza y Parque de Artillería de Burgos.

Otro, D. Dionisio Mayoral Gutiérrez, de la Academia de Artillería.

Otro, D. Basilio Susilla Ruiz, del Parque de Artillería de Zaragoza.

Otro, D. Hermenegildo Santamaría Santamaría, de la Academia Auxiliar Militar.

Otro, D. Pablo Fernández Ferreras, de la Academia General Militar.

Otro, D. Enrique Fernández Tornero del Parque de Artillería de La Coruña.

Otro, D. Manuel García Prado, de la Maestranza y Parque de Artillería de Melilla.

Otro, D. Juan GH Galindo, del Polígono de Experiencias de Costilla.

Otro, D. Juan García Pajarero, de la Maestranza y Parque de Artillería de Sevilla.

Otro, D. Felipe Benítez Montes, del Regimiento de Artillería núm. 4.

Otro, D. Miguel Reyes Delgado, del Regimiento de Artillería núm. 4.

Otro, D. Antonio Jiménez Herrera, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería (Sección Costa).

Otro, D. Fernando Montes Aaluca, del Parque de Artillería de Zaragoza.

Otro, D. José Carrasco Perea, del Regimiento de Artillería núm. 90.

Otro, D. Fidel Parrilla Vázquez, del Parque de Artillería de Valencia.

Otro, D. Manuel Fernández Roldán, del Regimiento de Artillería núm. 6.

Otro, D. Francisco Jiménez Vera, de la Dirección General de Industria y Material.

Otro, D. Juan Parra Parra, del Parque de Artillería de Valencia.

Otro, D. Ildefonso Domingo Sáez, de la Academia de Artillería.

Otro, D. Roque Balbas de las Heras, del Polígono de Experiencias de Carabanchel.

Otro, D. Isaias Colino Real, del Regimiento de Artillería núm. 3.

Otro, D. Eugenio Vázquez Aguirre, del Parque de Artillería de Valladolid.

Otro, D. Juan Obregón Diéguez, del Parque de Artillería de La Coruña.

Otro, D. José Fernández Santamaría, del Regimiento de Artillería número 3.

Otro, D. Lázaro Moya Finespamer, de la Maestranza y Parque de Artillería de Barcelona.

Otro, D. Evaristo Sebastián Gil, del Regimiento de Artillería número 92.

Otro, D. Joaquín Moreno Mangas, del Regimiento de Artillería núm. 91.

Otro, D. José Serrano Halcón, de la Fábrica Nacional La Marañosa de Santa Bárbara.

Otro, D. Carmelo Reina Zamora, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Otro, D. Pascasio Herias Ron, de la Maestranza y Parque de Artillería de Madrid.

Otro, D. Manuel Gil Ruiz, del Regimiento de Artillería núm. 90.

Otro, D. Francisco Gómez San Pablo, de la Agrupación de Artillería número 2.

Otro, D. Manuel Serrano Cifrián, de la Maestranza y Parque de Artillería de Madrid.

Otro, D. Feliciano López Hernández, de la Academia General Militar.

Otro, D. Blas Cabello González, del Polígono de Experiencias de Carabanchel.

Otro, D. Enrique Martínez Carrasco, de la Academia Auxiliar Militar.

Otro, D. Luis López Gil, de la Escuela Militar de Montaña.

Otro, D. Pedro González Arias, del Regimiento de Artillería núm. 94.

Otro, D. Andrés Nieto Mendoza, de la Fábrica Nacional de Palencia.

GRUPO Y ESPECIALIDAD DE AUXILIARES DE ALMACEN DEL EJERCITO

Especialistas de 2.ª

Gratificación de especialidad del sueldo de brigada

Brigada especialista D. Jorge Díaz Linares, del Parque de Artillería de Granada.

Otro, D. Angel García Elizalde, de la Dirección General de Industria y Material.

Otro, D. Antonio Vázquez Naranjo, de la Fábrica de Artillería de Sevilla.

Otro, D. Joaquín Lobo Morales, de la Fábrica Nacional de Palencia.

Otro, D. Alfonso Fernández More-

no, de la Escuela Militar de Montaña

Otro, D. Enrique Ramos Regueira, del Parque de Artillería de La Coruña.

Otro, D. Narciso Castro Longueira, de la Fábrica Nacional de La Coruña.

Otro, D. Segismundo García Fernández, de la Fábrica Nacional de Oviedo

Otro, D. Miguél Andrea González, de la Maestranza y Parque de Artillería de Sevilla.

Otro, D. Manuel Cimadevilla Puyo, de la Fábrica Nacional de Oviedo.

Otro, D. Juan J. Martínez las Heras, de la Maestranza y Parque de Artillería de Madrid.

Otro, D. Enrique Villanueva Valdés, de la Fábrica Nacional de Oviedo.

Otro, D. Fernando Coello Grasso, de la Pirotecnia Militar de Sevilla.

Otro, D. León Rizaides López, de la Dirección General de Industria y Material.

Otro, D. Antonio Bonnin Fuster, de la Maestranza y Parque de Artillería de Barcelona.

Otro, D. Angel González Mora, de la Fábrica Nacional de La Marañosa de Santa Bárbara y agregado en la Comisión de Movilización Industrial de la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Esteban Fernández González, de la Fábrica Nacional de Oviedo.

Otro, D. Juan del Pozo Candiles, de la Fábrica de Pólvoras de Murcia.

Otro, D. Pedro Maiguez Gómez, de la Fábrica de Pólvoras de Murcia.

Otro, D. Manuel Carrasco Ferrer, de la Escuela Militar de Montaña.

Otro, D. Alejandro Hernández Sánchez, de la Maestranza y Parque de Artillería de Madrid.

Otro, D. Francisco Padilla López, disponible y agregado en el Parque Central de Transmisiones.

Gratificación de especialidad del sueldo de sargento

Sargentos especialistas ostentando las divisas de brigada de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 293 y Orden de 26 de febrero de 1958 (D. O. núm. 50)

Sargento especialista D. Antonio Morente Pérez, de la Fábrica de Pólvoras de Granada.

Otro, D. Manuel Aller Fernández, disponible y agregado en el Regimiento de Artillería núm. 2.

Otro, D. Antonio Díaz Morán, disponible y agregado en el Parque de Artillería de Valencia.

Otro, D. Filiberto Méndez Gómez, de la Fábrica Nacional de Trubia.

Otro, D. Pedro Romo Vivas, de la

Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería (Sección Campaña).

Otro, D. José Miranda San Juan, del Parque de Artillería de Valladolid.

Otro, D. Amanlio Núñez López, de la Maestranza y Parque de Artillería de Madrid.

Otro, D. Serafín Fiz Manuel, de la Fábrica Nacional de Valladolid.

Otro, D. José Sedano Hoyos, de la Maestranza y Parque de Artillería de Burgos.

Otro, D. Manuel Outeda Ruibal, del Taller de Precisión y Centro Electro técnico de Artillería.

Otro, D. Manuel Villar Rozas, de la Fábrica Nacional de Palencia.

Otro, D. Laureano del Pino Barreiras, de la Fábrica de Artillería de Sevilla.

Otro, D. Manuel Cañete Caro, del Regimiento de Artillería núm. 92 y agregado en la Maestranza y Parque de Artillería de Sevilla.

Otro, D. Cristóbal Romero Domínguez, del Regimiento de Artillería número 5.

GRUPO DE MECANICOS AJUSTADORES

MECANICOS AJUSTADORES DE ARMAS

Especialistas de 2.ª

Gratificación de especialidad del sueldo de brigada

Brigada especialista D. Sixto Alonso Cerra, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 3.

Otro, D. José Fonfría Pintor, del Regimiento de Artillería núm. 42.

Otro, D. Miguel Luque García, del Regimiento de Artillería núm. 16.

Otro, D. José Pérez Buisán, del Regimiento de Infantería Alcántara número 33.

Otro, D. Joaquín García Vaca, del Regimiento de Artillería núm. 5.

Otro, D. Francisco de Llamas Taudín, del Regimiento de Artillería número 75, Grupo III.

Otro, D. Fernando Fungueiriño Díaz, del Regimiento de Artillería número 63.

Otro, D. Julio Fernández Fernández, del Regimiento de Infantería Valencia núm. 23.

Otro, D. Francisco Pérez Márquez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

Otro, D. Manuel del Pino Carrero, de la Agrupación de Batallones de Zapadores Ferroviarios.

Otro, D. Doroteo Guillermo Herro, de la Academia Auxiliar Milifar.

Otro, D. Manuel Martín Martín, de la Agrupación de Transmisiones número 2.

Otro, D. Manuel Miranda Rojas, del Regimiento de Artillería número 74.

Otro, D. Secundino Otero Alonso,

del Regimiento de Infantería Milán número 3.

Otro, D. Francisco Jiménez Olmedo, del Regimiento de Artillería número 90.

Otro, D. Vicente Catalina García, del Regimiento de Caballería Dragones de Farnesio núm. 12.

Otro, D. José Vázquez Martínez, del Regimiento de Artillería núm. 90.

Otro, D. Eugenio Hernández Martínez, del Regimiento de Artillería número 48.

Otro, D. Antonio Suero Rivero, del Regimiento de Artillería núm. 41.

Otro, D. José Sardina Mato, del Regimiento de Artillería núm. 63.

Otro, D. Salvador Benavides Martínez, del Regimiento de Infantería Sevilla núm. 40.

Otro, D. Pedro Moreno Mateos, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército III.

Otro, D. Victoriano Expósito Rodríguez, del Regimiento de Artillería número 48.

Otro, D. Liborio Quiñones Rodríguez, del Regimiento de Artillería número 42.

Otro, D. José Ruiz Merlo, retirado Orden de 12 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 284).

Otro, D. Antonio Rodríguez Meneses, del Regimiento de Artillería número 4.

Otro, D. Matías Pajares Salas, del Regimiento de Artillería núm. 59.

Otro, D. Francisco Mérida Ruiz, del Regimiento de Artillería núm. 42.

Otro, D. Manuel Borás Romero, del Grupo Independiente de Artillería Antiaérea núm. III.

Otro, D. Manuel Moreno Moreno, del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

Otro, D. Antonio Castro Albadalejo, del Regimiento de Infantería Alcántara núm. 33.

Otro, D. Vicente del Pino Valencia, del Regimiento de Artillería número 94.

Otro, D. Gerardo Presencio Miñón, del Regimiento de Artillería número 63.

Otro, D. Vicente Lantarón Torner, del Regimiento de Infantería Nápoles núm. 21.

Otro, D. Eadalmiro Alvarez González, de la Agrupación de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta.

Otro, D. Luciano Ramos Currós, de la Dirección General de la Guardia Civil.

Otro, D. Manuel Molina Sánchez, de la Maestranza y Parque de Artillería de Sevilla.

Otro, D. Jesús Fernández Fernández, de la Agrupación de Sanidad número 7.

Otro, D. Juan Antonio Moure Soiza, de la Agrupación de Intendencia núm. 7.

Otro, D. Octavio Laviana Aguirre,

de la Agrupación de Transmisiones número 6.

Otro, D. Oscar Casillas Rivas, del Regimiento de Caballería Cazadores de Lusitania núm. 8.

Otro, D. Jerónimo Cánovas Romero, del Regimiento de Infantería Sevilla núm. 40.

Otro, D. Julio Tamargo Suárez, de la Agrupación de Intendencia número 5.

Otro, D. Ricardo Roza Ordiales, de la Dirección General de la Guardia Civil.

Otro, D. Agustín Durán Ortega, del Regimiento de Infantería Cádiz número 41.

Otro, D. Hilario García Redondo, de la Academia de Artillería.

Otro, D. Manuel Ballesta García, del Regimiento de Artillería número 18.

Otro, D. Celso Martínez Fernández, del Regimiento de Artillería número 72.

Otro, D. Segundo Villanueva Suárez, de la 4.ª Zona de Instrucción Premilitar Superior.

Otro, D. Luis Monasterio López, del Regimiento de Artillería núm. 22.

Otro, D. Manuel Ridaura Soriano, disponible y agregado en el Parque de Artillería de Sevilla.

Otro, D. José Peña Gordo, de la Fábrica Nacional de Palencia.

Otro, D. Crispulo Fernández Molina, de la Maestranza y Parque de Artillería de Madrid.

Otro, D. José García Mora, de la Fábrica de Artillería de Sevilla.

Otro, D. Alfonso Fernández Alonso, de la Fábrica Nacional de Oviedo.

Otro, D. Manuel Alberdi García, del Parque de Artillería de Valladolid.

Otro, D. Luis Alberdi de la Vega, disponible y agregado en el Regimiento de Artillería núm. 2.

Otro, D. José Lobo Suárez, de la Fábrica de Artillería de Sevilla.

Otro, D. Fermín Sánchez Villalobos, de la Maestranza y Parque de Artillería de Sevilla.

Otro, D. Paulino Fernández Azárate, de la Fábrica Nacional de La Coruña.

Otro, D. Enrique González Sánchez, del Regimiento de Artillería núm. 91.

Otro, D. Luis Alonso Fernández, del Parque de Artillería de Zaragoza.

Otro, D. Ricardo Sastre Martínez, disponible y agregado en el Depósito de Recría y Doma de Ecija.

Otro, D. Lorenzo Vázquez Borrego, de la Fábrica de Artillería de Sevilla.

Otro, D. José de los Santos León, del Polígono de Experiencias de Costilla.

Otro, D. Cesáreo Vázquez Suárez, de la Fábrica Nacional de Trubia.

Otro, D. Manuel Muñoz Sánchez, de la Pirotecnia Militar de Sevilla.

Otro, D. Antonio Mora Guerrero, de la Fábrica de Artillería de Sevilla.

Otro, D. Francisco Alvarez Solís, de la Pirotecnia Militar de Sevilla.

Otro, D. José González Chamorro, de la Maestranza y Parque de Artillería de Sevilla.

Otro, D. Felipe Hoyos Rodríguez, de la Academia de Artillería.

Otro, D. Vicente Pérez Infante, de la Maestranza y Parque de Artillería de Madrid.

Otro, D. Manuel Torres Cepero, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, Sección Campaña.

Otro, D. Antonio García Navarro, disponible en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. José Carrasco Baños, de la Maestranza y Parque de Artillería de Barcelona.

Otro, D. Enrique Palomo España, de la Agrupación de Artillería número 2.

Otro, D. Eusebio Lorent Vicent, del Parque de Artillería de Zaragoza.

Otro, D. Vicente Alonso Duro, del Grupo Dragones de Alfambra.

Otro, D. Carlos García Mora, de la Fábrica de Artillería de Sevilla.

Otro, D. Manuel Pérez Pérez, de la Fábrica Nacional de La Marañosa de Santa Bárbara.

Otro, D. Julio Guerra Apresas, de la Fábrica de Artillería de Sevilla.

Otro, D. José Jiménez Capitán, de la Fábrica de Artillería de Sevilla.

Otro, D. Luis Rivas Rey, disponible en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Lino García Menéndez, de la Maestranza y Parque de Artillería de Burgos.

Otro, D. Luis Vilches Freire, disponible y agregado en la Maestranza y Parque de Artillería de Sevilla.

Otro, D. Pablo Bellido Monje, de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.

Otro, D. Domingo Ruiz Ruiz, del Polígono de Experiencias de Carabanchel.

Otro, D. Luis Ortiz Madroñal, de la Fábrica de Artillería de Sevilla.

Otro, D. Antonio Vázquez Borrego, de la Maestranza y Parque de Artillería de Sevilla.

Otro, D. Miguel de la Chica Luque, del Polígono de Experiencias de Carabanchel.

Otro, D. Emilio Guillén Perales, de la Escuela Politécnica del Ejército.

Otro, D. Antonio Martín Romero, de la Maestranza y Parque de Artillería de Sevilla.

Otro, D. Pedro Delgado Ojeda, disponible y agregado en el Regimiento de Infantería Soria núm. 9.

Otro, D. Joaquín Cano Cruz, de la Maestranza y Parque de Artillería de Madrid.

Otro, D. Francisco Garrido Adarvé, del Parque de Artillería de Granada.

Otro, D. José Martínez Moro, de la Maestranza y Parque de Artillería de Sevilla.

Otro, D. Leandro Yuste Pascual, del Museo del Ejército.

Otro, D. Gabriel Moreno Molera,

del Parque de Artillería de La Coruña.

Otro, D. Rafael Ramírez Navarrete, del Polígono de Experiencias de Costilla.

Otro, D. Antonio Hernández Martínez, del Museo del Ejército.

Otro, D. Antonio Leyva Barrera, del Polígono de Experiencias de Costilla.

Otro, D. Teodoro Pozo Torija, del Parque de Artillería de Zaragoza.

Otro, D. Manuel Troncoso Martínez, del Polígono de Experiencias de Costilla.

Otro, D. Juan Parrado Mendoza, de la Maestranza y Parque de Artillería de Sevilla.

Otro, D. Fernando Castillo Jerru, de la Maestranza y Parque de Artillería de Ceuta.

Otro, D. Evaristo Casero Moro, del Parque de Artillería de Zaragoza.

Otro, D. Manuel Alvarez Alvarez, del Parque de Artillería de Granada.

Otro, D. José Gabriel Alvarez, de la Fábrica Nacional de Trubia.

Otro, D. José Argente del Castillo Díaz, de la Fábrica Nacional de La Marañosa de Santa Bárbara.

Otro, D. Fernando Pastrana Luján, del Polígono de Experiencias de Carabanchel.

Otro, D. José Hebra Herrera, de la Maestranza y Parque de Artillería de Melilla.

Otro, D. Benigno García Muñoz, del Parque de Artillería de La Coruña.

Otro, D. Luis Reyes Avellán, de la Fábrica de Pólvoras de Murcia.

Otro, D. Tomás Ferrer Sánchez, de la Fábrica Nacional de Toledo.

Otro, D. Ramón Exclusa González, disponible y agregado en el Regimiento de Infantería Mérida número 44.

Otro, D. José Rodríguez Valenzuela, disponible y agregado en la Maestranza y Parque de Artillería de Sevilla.

Otro, D. Miguel de los Santos Lepé, disponible y agregado en la Maestranza y Parque de Artillería de Sevilla.

Otro, D. Antonio González Brand, del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería.

Otro, D. Antonio Quijano Manjón, de la Maestranza y Parque de Artillería de Sevilla.

Otro, D. Olegario Moris Caso, de la Dirección General de Industria y Material.

Otro, D. Odón Pérez González, de la Fábrica Nacional de La Coruña.

Otro, D. José Alvarez Pérez, del Polígono de Experiencias de Carabanchel.

Otro, D. Esteban Sánchez Quiros, del Parque de Artillería de Valladolid.

Otro, D. Fructuoso González Casillas, de la Fábrica Nacional de Trubia.

Otro, D. Miguel León Amador, de la Fábrica de Pólvoras de Murcia.

Otro, D. Fermín González Valverde, de la Fábrica Nacional de Palencia.

Otro, D. Miguel Barrero Barragán, de la Dirección General de la Guardia Civil.

Otro, D. Tomás Urdangaray Argüelles, del Parque de Artillería de La Coruña.

Otro, D. Angel Flores González, de la Dirección General de Industria y Material.

Otro, D. Eduardo Blanco Pinillo, de la Maestranza y Parque de Artillería de Ceuta.

Otro, D. Gregorio González Moreno, de la Maestranza y Parque de Artillería de Sevilla.

Otro, D. Manuel Salas Díaz, de la Fábrica Nacional de Trubia.

Otro, D. Antonio Guillén Díaz, de la Fábrica Nacional de Palencia.

Otro, D. Manuel Fernández Alvarez, de la Maestranza y Parque de Artillería de Burgos.

Otro, D. Emilio Artamendi Alvarez, del Parque de Artillería de La Coruña.

Otro, D. Manuel González Rodríguez, de la Fábrica Nacional de La Coruña.

Otro, D. Francisco González Roel, del Parque de Artillería de La Coruña.

Otro, D. Lucas Jimena Blanco, del Regimiento de Artillería núm. 30.

Otro, D. Asterio González Valdés, de la Fábrica Nacional de Trubia.

Otro, D. Gabriel Preto Moya, del Regimiento de Artillería núm. 92.

Otro, D. Arcadio Martínez Trabanco, de la Fábrica Nacional de Trubia.

Otro, D. León Burgos Martínez, de la Dirección General de Industria y Material.

Otro, D. Manuel Suárez Suárez, de la Fábrica Nacional de Palencia.

Otro, D. Manuel Sánchez García, de la Fábrica Nacional de Trubia.

Otro, D. Antonio Fernández Navarro, de la Dirección General de la Guardia Civil.

Otro, D. Maximiliano Vallejo Rodríguez, de la Fábrica de Pólvoras de Granada.

Otro, D. José González Fernández, del Parque de Artillería de Valladolid.

Otro, D. Germán Alonso Díaz, de la Maestranza y Parque de Artillería de Melilla.

Otro, D. Ramón Pérez González, de la Maestranza y Parque de Artillería de Burgos.

Otro, D. Máximo Martín Dueñas, del Regimiento de Infantería León número 33.

Otro, D. Carlos Aranda Ale, disponible y agregado en el Regimiento de Artillería núm. 2.

Otro, D. Mariano Martín Fernández, disponible y agregado en el Re-

gimiento de Infantería Cantabria número 39.

Otro, D. Tirso Martínez Fernández, de la Fábrica Nacional de Valladolid.

Otro, D. Ceferino López Gutiérrez, de la Escuela Politécnica del Ejército.

Otro, D. Luis Pérez del Camino y Sánchez de la Campa, del Regimiento de Artillería núm. 90.

Otro, D. Avelino González Fernández, de la Fábrica Nacional de Trubia.

Otro, D. Faustino Pastor Calvo, de la Maestranza y Parque de Artillería de Melilla.

Otro, D. José González García, de la Maestranza y Parque de Artillería de Burgos.

Otro, D. Mateo Ruiz López, de la Maestranza y Parque de Artillería de Burgos.

Otro, D. Francisco Rueda Buzón, de la Pírotécnia Militar de Sevilla.

Otro, D. Francisco Alvarez Orive, del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería.

Otro, D. Juan López Román, del Parque de Artillería de Valladolid.

Otro, D. Julio González López, del Banco de Pruebas de Eibar.

Otro, D. Manuel Rodríguez Fernández, del Parque de Artillería de La Coruña.

Otro, D. Antonio Ramiro Caparrós, del Regimiento de Artillería número 92.

Otro, D. Joaquín Ruiz Fernández, de la Maestranza y Parque de Artillería de Melilla.

Otro, D. Anselmo Montesinos Bautista, del Regimiento de Artillería número 75, Grupo III.

Otro, D. David Alonso Navas, del Regimiento de Artillería núm. 38.

Otro, D. Cástor Martínez de Harreta y Ramírez, del Regimiento de Artillería núm. 25.

Otro, D. Francisco García Sánchez, del Regimiento de Artillería núm. 91.

Otro, D. Vicente Ortiz de Urbina Echevarría, del Regimiento de Artillería núm. 46.

Otro, D. Tomás Ciriza Ros, del Regimiento de Artillería núm. 46.

Otro, D. Ignacio Nieva Herrero, del Regimiento de Artillería número 46.

Otro, D. José Martínez de Alegria Ruiz de Azcárate, del Regimiento de Artillería núm. 46.

Otro, D. Manuel Gurbindo Latasa, del Regimiento de Artillería número 32.

Otro, D. Francisco Tamayo Redondo, del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

Otro, D. Luis Sarmiento Martínez, del Regimiento de Artillería número 41.

Otro, D. Luis Serrano Huguet, del Regimiento Cazadores de Montaña número 5.

Otro, D. Simeón Serrano Oca, del Batallón C. C. C. III.

Otro, D. Luis Núñez Mendía, del Regimiento de Infantería Palma número 47.

Otro, D. José Carifanos García, de la 2.ª Batería Transportada del 4.º Tercio Sahariano.

Otro, D. Santiago Nüñez García, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 5.

Otro, D. Santos Alastrúe Solano, del Regimiento de Infantería Nuestra Señora de la Cabeza núm. 58.

Otro, D. Pedro Jimeno Narvi6n, de la Agrupación de Transmisiones número 5.

Otro, D. Rodrigo Noguera Domínguez, del Regimiento de Caballería Dragones de Castillejos núm. 10.

Otro, D. Benito Rabadán Otto, del Regimiento de Artillería núm. 94.

Otro, D. Cándido Ajamil Aguado, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 8.

Otro, D. Angel García Alvarez, del Regimiento de Artillería núm. 50.

Otro, D. Gregorio Sáez García, del Regimiento de Infantería Tetuán número 14.

Otro, D. José Alcalde López, del Regimiento de Artillería núm. 71.

Otro, D. Modesto Martínez Peña Escudero, del Regimiento de Artillería núm. 75, Grupo IV.

Otro, D. José del Campo González, del Regimiento de Artillería número 63.

Otro, D. Pablo Lecumberri Olite, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 10.

Otro, D. Jaime Garcías Sabater, del Regimiento de Artillería núm. 23.

Otro, D. Euenaventura Prieto Burguera, del Regimiento de Artillería número 91.

Otro, D. Antonio Garán Aloy, del Regimiento de Artillería núm. 91.

Otro, D. Jaime Cortés Valls, del Regimiento de Artillería núm. 91.

Otro, D. Bartolomé Salva Adrover, del Regimiento de Artillería número 91.

Otro, D. Lorenzo Puig Carbonell, del Regimiento de Artillería número 91.

Otro, D. Pedro Riera Orel, del Grupo de Artillería Antiaérea núm. I.

Otro, D. Pedro Muntaner Planis, del Grupo de Artillería Antiaérea número I.

Otro, D. José Garea Sendín, de la Agrupación de Sanidad Militar número 8.

Otro, D. Luis Vilarino Garabal, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército VIII.

Otro, D. Salustiano Padilla Argüello, del Regimiento de Artillería número 22.

Otro, D. Sigfredo Isa Ventosa, del Regimiento Cazadores de Montaña número 8.

Otro, D. Julio González Aguado, de

la Agrupación de Intendencia número 6.

Otro, D. Daniel Ramos Corral, del Regimiento de Artillería núm. 46.

Otro, D. Paciente Aguirre García, del Regimiento de Caballería Cazadores de España núm. 11.

Otro, D. José Alonso Sánchez, del Grupo de Depósitos de Municionamiento de Sidi-Ifni.

Otro, D. Jorge Chamorro Vinagre, del Regimiento de Caballería Cazadores Alcañara núm. 15.

Otro, D. José Alonso Gil, del Regimiento de Infantería Soria núm. 9.

Otro, D. José Mitge Patiño, del Regimiento de Artillería núm. 14.

Otro, D. Juan Díaz Durán, del Regimiento de Caballería Cazadores de Numancia núm. 9.

Otro, D. Rafael Huertas Prada, del Regimiento de Artillería núm. 92.

Otro, D. José Guerrero Muñoz, de la Maestranza y Parque de Artillería de Madrid.

Otro, D. Juan de los Santos Lepe, del Regimiento de Artillería núm. 14.

Otro, D. Anastasio Villaiva Olmedo, del Regimiento de Infantería Lepanto núm. 2.

Otro, D. Ambrosio Salas Zamora, del Regimiento de Artillería núm. 4.

Otro, D. Gonzalo Noriega Calero, de la Agrupación de Intendencia número 2.

Otro, D. Fernando Rodríguez García, del Regimiento de Artillería número 75, Grupo II.

Otro, D. Enrique Pérez Puerto, del Regimiento de Artillería núm. 14.

Otro, D. Prudencio Moya González, del Regimiento de Artillería núm. 51.

Otro, D. Avelino Rodríguez Castañón, del Regimiento de Caballería Dragones de Hernán Cortés núm. 6.

Otro, D. Manuel Martínez Medina, del Regimiento de Artillería núm. 50.

Otro, D. Joaquín Sánchez Ayala, del Regimiento de Infantería Granada núm. 34.

Otro, D. Antonio Pagés Moreno, del Batallón C. C. C. núm. 1.

Otro, D. Julio Salgado García de la Mata, del Regimiento de Artillería número 42.

Otro, D. Faustino Sanjuán Boñilla, del Regimiento de Infantería Cádiz número 41.

Otro, D. Joaquín Avila Salas, del Regimiento de Artillería núm. 94.

Otro, D. Juan Gómez Morales, del Regimiento de Artillería núm. 19.

Otro, D. Domingo Cano Cruz, de la Agrupación de Intendencia número 1.

Otro, D. Fernando González Rincón, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División Acorazada.

Otro, D. Mariano Pascual del Cerro, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, D. Manuel Cortés Montes, del Regimiento de Artillería núm. 6.

Otro, D. Ignacio Márquez Cabanillas, del Regimiento de Infantería Alava núm. 22.

Otro, D. Francisco Mato Moreira, del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44.

Otro, D. Basilio González Camino, del Regimiento de Artillería núm. 75, Grupo V.

Otro, D. Andrés Torices Pesquera-Fuentes, del Regimiento de Infantería España núm. 18.

Otro, D. Bernardino Martín Martín-sanz, del Regimiento de Caballería Dragones de Farnesio núm. 12.

Otro, D. Fidel Lozano González, del Regimiento de Artillería núm. 26.

Otro, D. Baldomero Santos Gutiez, del Regimiento de Artillería núm. 13.

Otro, D. Luis Terradillos Martín, del Regimiento de Artillería núm. 63.

Otro, D. Faustino Rodríguez Serrano, del Regimiento de Caballería Dragones de Castillejos núm. 10.

Otro, D. Juan Lahoza Sancho, del Regimiento de Caballería Dragones de Castillejos núm. 10.

Otro, D. Victor Carrera Pinedo, de la Academia de Ingenieros del Ejército.

Otro, D. Félix López Barrioso, del Regimiento de Caballería Dragones de Castillejos núm. 10.

Otro, D. Luis Tóyo de Alba, de la Agrupación de Sanidad Militar número 1.

Otro, D. Anselmo Segovia Escorial, del Regimiento de Caballería Dragones de Castillejos núm. 10.

Otro, D. Francisco Bueno Ejido, de las Fuerzas de la Policía Armada.

Otro, D. Eugenio Jiménez Escámez, del Regimiento de Artillería núm. 74.

Otro, D. Antonio Maldonado Cabezas, del Regimiento de Caballería Dragones de Sagunto núm. 7.

Otro, D. José González Suárez, del Regimiento de Artillería núm. 93.

Otro, D. José Fernández González, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

Otro, D. Juan García Vacas, de la Agrupación de Sanidad Militar número 2.

Otro, D. Ramiro Villaverde Sánchez, del Parque de Artillería de La Coruña.

Otro, D. Eliseo Vázquez Casas, del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

Otro, D. Fernando Garea Sendin, del Regimiento de Artillería núm. 48. Madrid, 27 de diciembre de 1958.

BARROSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 24 de diciembre de 1958, el brigada especialista guarnecedor

don José Rubiales Grande, con destino en el Regimiento de Infantería Cádiz núm. 41, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasado que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 26 de diciembre de 1958.

BARROSO

Dirección General de la Guardia Civil

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), se destina a las Unidades de la Guardia Civil que se expresan, a los tenientes de dicho Cuerpo (Primer Grupo), que a continuación se relacionan, cesando en la situación en que actualmente se encuentran.

Estos oficiales deberán efectuar su incorporación a los destinos que se les asigna el día 15 de enero próximo.

Don Lope Galiana Hortigüela, a la 131 Comandancia.

Don Jesús Martínez Domínguez, a la 138 Comandancia.

Don José Álvarez Alonso, a la 139 Comandancia.

Don Angel Page Jiménez, a la 143 Comandancia.

Don Luis Marín Díaz, a la 131 Comandancia.

Don Santiago Lecumberri Erburu, a la 143 Comandancia.

Don Rafael Casquel Anaya, a la 134 Comandancia.

Don Bienvenido Cuesta Delgado, a la 138 Comandancia.

Don Antonio Trobat Llach, a la 137 Comandancia.

Don Ricardo López Bolt, a la 235 Comandancia.

Don Angel Lindo Nieto, a la 237 Comandancia.

Don Ramón Arroyo Herrera, a la 144 Comandancia.

Don Antonio Campos González, a la 137 Comandancia.

Don Pedro Ellacuría Ormaechea, a la 331 Comandancia.

Don José Lucena Bejarano, a la 337 Comandancia.

Don Casimiro Plaza Céspedes, a la 242 Comandancia.

Don Teodoro Navarro Combella, a la 331 Comandancia.

Don José Corral Rodríguez, a la 232 Comandancia.

Don Vicente Vázquez Pavia, a la 134 Comandancia.

Don Rufino Mohedas Gómez, a la 237 Comandancia.

Don Pedro Vila Guardia, a la 144 Comandancia.

Don Juan López del Moral, a la 242 Comandancia.

Don José Martínez Pérez, a la 232 Comandancia.

Don Francisco Abellán Pérez, a la 239 Comandancia.

Don Rafael Gracia Naranjo, a la 337 Comandancia.

Don Angel Bajo Montero, a la 235 Comandancia.

Madrid, 24 de diciembre de 1958.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), pasan destinados en turno de provisión normal a las Unidades que a cada uno se le señala, los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

Brigadas

Don Bautista González Sánchez, de agregado para el servicio en la 103 Comandancia, a la misma.

Don Luciano Alonso Fernández, de agregado para el servicio en la 204 Comandancia, a la misma.

Don Guillermo Durán Sáenz, de agregado para el servicio en la 105 Comandancia, a la misma.

Don Cándido Guisado Martín, de la 321 Comandancia, a la 206.

Don Ignacio Arduan Torres, de agregado para el servicio en la Plana Mayor del 33 Tercio, a la 321 Comandancia.

Don Antonio Fernández Galdeano, de agregado para el servicio en la Plana Mayor del 23 Tercio, a la 123 Comandancia.

Don Manuel Dueñas Felipe, de la 136 Comandancia, a la 331.

Don Luis Roidán García, de agregado para el servicio en la 232 Comandancia, a la misma.

Don Miguel Peregrina Fernández, de la 337 Comandancia, a la 134.

Don Fernando Gómez Serrano, de agregado para el servicio en la 234 Comandancia, a la misma.

Don Juan Torres Nadal, de agregado para el servicio en la 234 Comandancia, a la misma.

Don Francisco Jiménez Morales, de agregado para el servicio en la 235 Comandancia, a la misma.

Don Patricio Jzén Contreras, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Sevilla, a la 237 Comandancia.

Don Marino García López, de agregado para el servicio en la 140 Comandancia, a la misma.

Don Ignacio Apinániz Hermosa, de la 110 Comandancia, a la 243.

Don Alejandro Bello Rodríguez, de la 223 Comandancia, a la 110.

Sargentos

Don José Bernez González, de la 141 Comandancia, a la Comandancia Móvil de Madrid.

Don José Sanz Pinilla, de la 322 Comandancia, a la Comandancia Móvil de Madrid.

Don Francisco Rodríguez Maroto, de la 322 Comandancia, a la Comandancia Móvil de Madrid.

Don Juan Galante Pata, de la 322 Comandancia, a la Comandancia Móvil de Madrid.

Don Manuel Medina Grau, de la 232 Comandancia, a la Comandancia Móvil de Barcelona.

Don Valeriano Alvarez Gallego, de la 237 Comandancia, a la Comandancia Móvil de Sevilla.

Don Germán Gallardo Lancho, de la 322 Comandancia, a la 301.

Don Francisco Martínez del Hoyo, de la 234 Comandancia, a la 103.

Don Agustín Lázaro Meléndez, de agregado para el servicio en la 211 Comandancia, a la 111.

Don Eladio Martínez Mateo, de la 203 Comandancia, a la 211.

Don Patricio Sierra Sierra, del Colegio de Guardias Jóvenes, a la 121 Comandancia.

Don Diego Rivera González, de la 121 Comandancia, a la 221.

Don José López Gil, de agregado para el servicio en la 139 Comandancia, a la 122.

Don César García Carmona, de la 232 Comandancia, a la 331.

Don José Vekilla Espeja, de agregado para el servicio en la 233 Comandancia, a la misma.

Don José Lombillo Ibáñez, de agregado para el servicio en la 210 Comandancia, a la 134.

Don Francisco Alvarez Romera, de agregado para el servicio en la 236 Comandancia, a la misma.

Don Antonio Rodríguez García, de la 203 Comandancia, a la 135.

Don Antonio Pineda Ruiz, de agregado para el servicio en la 137 Comandancia, a la misma.

Don Antonio Caiderón Aguilar, de la 237 Comandancia, a la 133.

Don Bartolomé Lliteras Dalmau, de la 337 Comandancia, a la 233.

Don José Lobo Martín, de la 337 Comandancia, a la 238.

Don Herméno García Alvarez, de la 236 Comandancia, a la 141.

Don José Esteban Alvarez, de agregado para el servicio en la 141 Comandancia, a la misma.

Don Juan Varela Varela, de la 224 Comandancia, a la 140.

Don José Bouzas García, de la 143 Comandancia, a la 140.

Don Modesto Marino Sastre, de la 337 Comandancia, a la 241.

Don Rafael Santamaría Bañuelos, de la 140 Comandancia, a la 242.

Don Antonio Gajate Frutos, de la 121 Comandancia, a la 322.

Don Juan Lafuente Martínez Campos, de agregado para el servicio en la 111 Comandancia, a la 103.

FORZOSOS

Brigadas

Don Alberto Gracia Menec, de agregado para el servicio en la 211 Comandancia, a la 233.

Don Eduardo Pérez González, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Barcelona, a la 133 Comandancia.

Don Quirico Ortega Madurga, de agregado para el servicio en la 211 Comandancia, a la 136.

Don José Salas Salas, de disponible en la 9.ª Región Militar, a la 236 Comandancia.

Don Antonio Pinto Moratal, de agregado para el servicio en la 244 Comandancia, a la 236.

Don Miguel Olivás Cantudo, de agregado para el servicio en la 211 Comandancia, a la 236.

Don Carlos Larriraga Lacuona, de agregado para el servicio en la 238 Comandancia, a la 237.

Don Lorenzo Alonso Pascual, de disponible en la 2.ª Zona, a la 337 Comandancia.

Don Manuel Gallego Delgado, de disponible en la 4.ª Zona, a la 139 Comandancia.

Don Guillermo Rubiero Alvarez, de agregado para el servicio en el Regimiento de la Guardia de S. E. al Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, a la 239 Comandancia.

Don Jesús González Pérez Hermosilla, de agregado para el servicio en la 201 Comandancia, a la 142.

Sargentos

Don Ramón Caneda Panadero, de agregado para el servicio en la 206 Comandancia, a la 321.

Don Ramón Lasheras Sáenz, de agregado para el servicio en el Grupo de la R. E. N. F. E., a la 223 Comandancia.

Don Segismundo Arranz Cervero, de agregado para el servicio en la 241 Comandancia, a la 223.

Don Martín Roselló Carrió, de agregado para el servicio en la 244 Comandancia, a la 134.

Don Melchor García Abad, de agregado para el servicio en la Plana Mayor del 42 Tercio, a la 224 Comandancia.

Don Olegario Cuesta Valluerca, de agregado para el servicio en la 212 Comandancia, a la 234.

Don Joaquín Valverde Megías, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Sevilla, a la 136 Comandancia.

Don Mario Urueña González, de agregado para el servicio en la 141 Comandancia, a la 237.

Don Jesús Alvarez Fernández, de agregado para el servicio en la 240 Comandancia, a la 337.

Don José Argüelles García, de agregado para el servicio en la 141 Comandancia, a la 143.

Don Manuel Vieites Vieites, de agregado para el servicio en la 139 Comandancia, a la 143.

Don Juan Sánchez Lobato, de agregado para el servicio en la 122 Comandancia, a la 143.

Don Andrés Delgado Hernández, de agregado para el servicio en la 144 Comandancia, a la 232.

Don Florencio Gutiérrez de la Iglesia, de agregado para el servicio en la Plana Mayor del 2.º Tercio, a la 121 Comandancia.

Don Rafael Bergés Acín, de agregado para el servicio en la 132 Comandancia, a la 224.

Don Julián Moreno Traver, de agregado para el servicio en la 135 Comandancia, a la 337.

Don Juan Comerón Fraile, de agregado para el servicio en la 203 Comandancia, a la 237.

Don Antonio Rodríguez Hernández Muñoz, de agregado para el servicio en la Plana Mayor del 1.º Tercio, a la 24 Comandancia.

Don Lauretino Yuste Pérez, de agregado para el servicio en la 104 Comandancia, a la 332.

Don Hdefonso Moralejo Diego, de agregado para el servicio en la 107 Comandancia, a la 32.

Don Manuel Gómez Díaz Pérez, de agregado para el servicio en la 211 Comandancia, a la 237.

Don Antonio Díaz Martín, Núñez, de disponible en la 1.ª Zona, a la 337 Comandancia.

Don Angel Clavijo Cadalso, de agregado para el servicio en la 210 Comandancia, a la 143.

Don Eustaquio Rodrigo Gil, de agregado para el servicio en el Centro de Inspección, a la 203 Comandancia.

Don Rafael Blanco D'ego, de agregado para el servicio en la 142 Comandancia, a la 234.

Don Teodulio Díez Fernández, de agregado para el servicio en la 101 Comandancia, a la 121.

Don Domingo Juan Balduque, de agregado para el servicio en la 211 Comandancia, a la 336.

Don Angel Sierra Vicente, de agregado para el servicio en la 207 Comandancia, a la 322.

Don Mariano Nieto Cabestrero, de agregado para el servicio en la 203 Comandancia, a la 143.

Madrid, 24 de diciembre de 1958.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 143), se des-

tina a la 3ª Comandancia de la Guardia Civil, al sargento de dicho Cuerpo D. Mariano González Sanz, actualmente agregado para el servicio en la citada Unidad.

Madrid 24 de diciembre de 1958.

BARROSO

Retiros

Pasan a la situación de retirado en el mes actual, por los motivos que se expresan, los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

POR CUMPLIR LA EDAD REGLAMENTARIA DETERMINADA EN EL ARTICULO 2.º DEL DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE DE 1943 («C. L.» NUMERO 183)

Brigadas

Don Eliseo González de la Fuente, de la Comandancia Móvil de Madrid.

Don Rafael Repullo Miranda, de la Comandancia Móvil de Sevilla.

Don Graciano Sancho Pancoabo, de la 202 Comandancia.

Don Juan García Aparicio, de la 205 Comandancia.

Don Justino Tabar Cordéu, de la 116 Comandancia.

Don Custodio V u Benedicto, de la 224 Comandancia.

Don Luis Cumpulido Rodillos, de la 131 Comandancia.

Don José Carretero Carretero, de la 331 Comandancia.

Don Virgilio Porqued Peláez, de la 152 Comandancia.

Don Juan Ruiz Casado, de la 234 Comandancia.

Don José Pérez Campos, de la 337 Comandancia.

Don Eusebio Medina Leibar, de la 239 Comandancia.

Don Manuel Antolín Bregua, de la 140 Comandancia.

Don Antonio Sebastián Cantero, de la 242 Comandancia.

Sargentos

Don Manuel Sánchez Gutiérrez, de la Comandancia Móvil de Sevilla.

Don Juan Fernández García Fernández, de la 201 Comandancia.

Don Francisco Jiménez Luque, de la 204 Comandancia.

Don Eleuterio Hernández Molinero, de la 110 Comandancia.

Don Juan Galindo Ortega, de la 210 Comandancia.

Don Julio Gallego Almazán, de la 211 Comandancia.

Don Eduardo Matellanes Chirreño, de la 222 Comandancia.

Don Manuel López Alfonso, de la 322 Comandancia.

Don Miguel Villarig Buded, de la 124 Comandancia.

Don Ceferino Domínguez Barroso, de la 331 Comandancia.

Don Antonio González López, de la 134 Comandancia.

Don José Llobell Pastor, de la 234 Comandancia.

Don Alberto Pérez Puertas, de la 235 Comandancia.

Don Pedro Rubiales Macías, de la 137 Comandancia.

Don Felipe Arnao Martínez, de la misma.

Don José López García Izquierdo, de la misma.

Don José Céspedes Mesa, de la 237 Comandancia.

Don Ramón González Mas, de la misma.

Don Modesto Míguez Otero, de la 239 Comandancia.

Don Ramón Fernández Fernández, de la 240 Comandancia.

Don Jesús Díaz Fernández, de la Plana Mayor del 42 Tercio.

Don Antonio Fernández Vicente, de la 143 Comandancia.

A PETICION PROPIA, CON ARREGLO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 55 DEL ESTATUTO DE CLASES PASIVAS DEL ESTADO DE 22 DE OCTUBRE DE 1926

Brigadas

Don Francisco González Barrios, de la 104 Comandancia.

Don Candelario Rodríguez Morcillo, de la 134 Comandancia.

Sargento

Don Simeón Sánchez Montero, de la 135 Comandancia.

Madrid, 24 de diciembre de 1958.

BARROSO

Pasa a la situación de retirado en el mes actual, por los motivos que se expresan, el personal de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

POR CUMPLIR LA EDAD DETERMINADA EN EL PARRAFO 1.º DE LA ORDEN MINISTERIAL DE 14 DE MARZO DE 1944 («C. L.» NUM. 63)

Cornetas

Juan Gallego Ocaña, de la 331 Comandancia.

José González Castillo, de la 138 Comandancia.

Guardias primeros

Nemesio Zunzarren Ilundain, de la 119 Comandancia.

Antonio Olivito Enseñat, de la 211 Comandancia.

Inocencio Medarde Sisón, de la 132 Comandancia.

Manuel Fernández Arce, de la 232 Comandancia.

Enrique Vázquez Ortega, de la 238 Comandancia.

Ramón Lens Grela, de la 140 Comandancia.

Manuel García Suárez, de la misma.

Evangelino Rodríguez Crespo, de la 141 Comandancia.

Guardias segundos

Santiago Pascual Manjón, de la 101 Comandancia.

Antonio Pina Ruiz, de la 301 Comandancia.

Valentín Muñoz Santos, de la Plana Mayor del 2.º Tercio.

Mariano Hernando Fuentes, de la Plana Mayor del 3.º Tercio.

Antonio Dogallo Ramírez, de la 105 Comandancia.

Juan González Jiménez, de la 106 Comandancia.

Gregorio López Sandoval, de la 108 Comandancia.

Manuel Álvarez Álvarez Bernardo, de la misma.

Antonio Cilla Martín, de la 109 Comandancia.

Francisco Corres Amescua, de la 210 Comandancia.

Domingo Moreno Garza, de la 211 Comandancia.

Silvestre Pascual Román, de la misma.

Juan Pérez Fontán, de la misma.

Alfredo Carrillo Grajera, de la 221 Comandancia.

Marcos Vázquez Serrano de la misma.

Cesáreo Duque Cortés, de la misma.

Juan Lorenzo Foubelo, de la 122 Comandancia.

Gregorio Garcimartín de Andrés, de la misma.

Francisco Ortiz Rejas, de la 222 Comandancia.

Ángel Romo García, de la 322 Comandancia.

Tomás Corchero Simón, de la misma.

Antonio Fitz González, de la 224 Comandancia.

Domingo Gutiérrez Marcos, de la 231 Comandancia.

Antonio Ortega Reina, de la misma.

Eliseo Llobregat Hueso, de la misma.

Juan López Pérez Jiménez de la 331 Comandancia.

Constancio Díez Chicote, de la misma.

Santiago Madrid Trejo, de la misma. Amancio García Pablos, de la 132 Comandancia.

Francisco Carnicer Franqués, de la 232 Comandancia.

Luis Picón Campuzano, de la 134 Comandancia.

Francisco Muñoz López, de la 235 Comandancia.

Francisco Sánchez García, de la 237 Comandancia.

Joaquín Fernández Mato, de la 138 Comandancia.

Amato Rodríguez Murillo, de la misma.

Salvador Ortega Clarés, de la misma. Juan Torres Cárdenas, de la misma.

Manuel Gutiérrez Jiménez, de la 238 Comandancia.

Manuel Guirado Parra, de la misma. Luis Teijeiro Fernández, de la 139 Comandancia.

José Martínez Villar, de la 140 Comandancia.

Francisco Carrera Mojarro, de la 241 Comandancia.

Alejandro Bembibre Gallego, de la 142 Comandancia.

Antonio Gutiérrez de Celid, de la 143 Comandancia.

Antonio Santos Alcalde, de la misma.

Manuel Ortega Camacho, del Parque de Automovilismo.

Félix García Vargas, de la Agrupación de Destinos de la Dirección General.

POR CUMPLIR LA EDAD DETERMINADA EN EL PÁRRAFO 2.º DE LA ORDEN MINISTERIAL DE 14 DE MARZO DE 1944 («C. L.» NUM. 63)

Guardia primero

Luis Benito Rincón, de la 203 Comandancia.

Guardias segundos

Manuel Pereira Cofán, de la 122 Comandancia.

Jesús Franco Román, de la 138 Comandancia.

Juan Márquez Martín, de la 238 Comandancia.

Serafin Vázquez Gay, de la 240 Comandancia.

Manuel González Rodríguez López, de la 141 Comandancia.

POR TENER CUMPLIDA LA EDAD QUE DETERMINA EL ARTICULO 12 DE LA LEY DE 15 DE MARZO DE 1940 («C. L.» NUM. 106)

Guardia primero

Dalmacio Castro Cadenas, de la 108 Comandancia.

Guardia segundo

Luis Molina Morales, de la 236 Comandancia.

POR APLICACION DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 13 DE LA LEY DE 15 DE MARZO DE 1940 («C. L.» NUM. 106)

Guardia primero

Carlos Abad Marañón, de la 109 Comandancia.

POR INUTILIDAD FISICA DECLARADA POR LOS TRIBUNALES MEDICO-MILITARES CORRESPONDIENTES

Cabo primero

Bonifacio Mayoral Sánchez, de la 104 Comandancia.

Guardia primero

Narciso López González, de la 239 Comandancia.

Guardias segundos

Leopoldo Rodrigo Antón, de Plana Mayor del 3.º Tercio.

Julán Gómez Colao, de la 135 Comandancia.

Francisco Otero García, de la 137 Comandancia.

José Rodríguez Román, de la 138 Comandancia.

Generoso González Alonso, de la 139 Comandancia.

Madrid, 24 de diciembre de 1958.

BARROSO

Pasa a la situación de retirado por fin del mes actual por tener cumplida la edad reglamentaria que determina el párrafo 1.º de la Orden ministerial de 14 de marzo de 1944 («C. L.» núm. 63) el personal de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Corneta Mariano López García, de la 331 Comandancia.

Guardia primero Idefonso Caminero Figueroa, de la 242 Comandancia.

Guardia segundo Esteban Sanz Perdices, de la 203 Comandancia.

Madrid, 24 de diciembre de 1958.

BARROSO

Reemplazo

Pasa a la situación de reemplazo por enfermo en la 1.ª Zona de la Guardia Civil, a partir del día 1 de noviembre próximo pasado, con residencia en Hornachuelos (Córdoba), en las condiciones que determina el

Decreto de 12 de marzo de 1954 (DIARIO OFICIAL núm. 67); por hallarse comprendido en los artículos 10 y 11 de las Instrucciones de la Orden de 17 de julio de 1956 (D. O. núm. 162), el brigada de dicho Cuerpo D. Alejandro Palomo Usabiaga, con destino en la 337 Comandancia, quedando afecto para documentación y haberes al 5.º Tercio.

Madrid, 24 de diciembre de 1958.

BARROSO

Bajas

Sausa baja en la Guardia Civil, por fallecimientos ocurridos en el mes anterior, el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona. Cabo primero Saturnino Martínez Fernández, de la 135 Comandancia, el día 24.

Guardia primero Manuel Armario Ioreno, de la 107 Comandancia, el día 23.

Otro, Manuel Quesada Delgado, de la 237 Comandancia, el día 11.

Guardia segundo Albino Alvarez Calvo, de la Comandancia Móvil de Barcelona, el día 24.

Otro, Agustín Moreno Rodríguez, de la 105 Comandancia, el día 10.

Otro, Francisco Molina Jiménez, de la 237 Comandancia, el día 10.

Otro, Luis Salgado Rodríguez, de la 244 Comandancia, el día 8.

Madrid, 24 de diciembre de 1958.

BARROSO

Causa baja en la Guardia Civil por fin del mes actual, a petición propia, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 1.º de la Real Orden circular de 10 de agosto de 1917 («Colección Legislativa» núm. 170), el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona, quedando en la situación militar que le corresponda con arreglo a la Ley de Reclutamiento.

Corneta

Manuel Muñoz de León Campos, de la 131 Comandancia.

Guardias segundos

Alberio Santiago Garrote, de la Comandancia Móvil de Madrid.

Benito Gallego Faustino, de la misma.

Emilio Prieto Vences, de la misma.

José Alonso Fraile, de la Comandancia Móvil de Barcelona.

Marcial García López, de la misma.

Manuel Pelegrina Muñoz, de la misma.

Francisco Martín Ruiz, de la misma.

Valefiano Bonilla Romero, de la Comandancia Móvil de Sevilla.

Vidal Martínez Rodríguez, de la 301 Comandancia.

Carlos Pozas Vidal, de la misma.

Eleuterio García Martínez, de la 303 Comandancia.

Clemente Alonso García, de la 104 Comandancia.

Juan Cuesta Redondo, de la 204 Comandancia.

Patricio de la Rosa Martín, de la 208 Comandancia.

Emiliano Díaz González, de la 109 Comandancia.

Ángel Ibeas Ortega, de la misma.

Mariano González Sanjurjo, de la 123 Comandancia.

Francisco Pérez Frisa, de la 223 Comandancia.

Victoriano Grande Torrijos, de la misma.

Antonio Valverde Lacal, de la 124 Comandancia.

Arsenio García de Hoyos, de la 131 Comandancia.

Francisco Ruiz Lazo, de la misma.

Antonio Ceidá Cerdá, de la 331 Comandancia.

Valefiano López Urán, de la misma.

Claudio Cisneros Granada, de la misma.

Salustiano Castaño Gallego, de la misma.

Eladio Sánchez González, de la misma.

Antonio Amado Casado, de la 232 Comandancia.

Teodomiro Lope de la Blanca, de la misma.

Francisco Rodríguez Alvarez, de la misma.

Ezequiel Martín Gracia, de la misma.

Manuel González Fernández, de la 233 Comandancia.

José González-Moreno Martínez de Guzmán, de la 134 Comandancia.

José González Sánchez Romero, de la misma.

Francisco Ruiz Alvarez, de la 234 Comandancia.

José Coll Belmonte, de la misma.

Antonio Curto Sánchez, de la misma.

Victoriano Díaz Arcos, de la 135 Comandancia.

Jesús Palacios Naranjo, de la misma.

José Gaspar Aguilar, de la 136 Comandancia.

Vicente Brotóns Pastor, de la misma.

Juan Pérez Granada, de la 137 Comandancia.

José Ramírez Rosales, de la 337 Comandancia.

Victoriano García Macarro, de la 238 Comandancia.

José Maña Vázquez, de la misma.

Manuel Pintor Valverde, de la misma.

Antonio Rodríguez Pérez, de la misma.

José Rojas González, de la 241 Comandancia.

Rafael Jurado Simón, de la misma.

Florimido González García, de la 142 Comandancia.

Luis de la Sen Hervías, de la 242 Comandancia.

Valentín Pérez Marcos, de la misma.

Teodosio Maté Pascual, de la misma.

Félix Crespo Miguel, de la misma.

José Calzada Ruco, de la misma.

Juan Pardo Rodríguez, de la misma.

Antonio Henríquez Guerra, de la 143 Comandancia.

Julián Caró Muñoz, de la misma.

Fernando López Riobobos, de la misma.

Manuel González Toro, de la Agrupación de Destinos de la Dirección General.

Madrid, 24 de diciembre de 1958.

BARROSO

Trienios

Con arreglo a la Ley de 18 de diciembre de 1950 («C. L.» núm. 146) y Orden para su aplicación de 22 de diciembre de dicho año (D. O. número 290), se conceden cinco trienios acumulables por llevar quince años de servicio desde que le fué concedido el sueldo de sargento, a partir de 1 de enero de 1959, al cabo músico, con destino en la Banda del Tercio Móvil de la Guardia Civil, José Urbán Espinosa.

Madrid, 24 de diciembre de 1958.

BARROSO

ADQUISICIONES - CONCURSOS

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 6.ª REGIÓN MILITAR

Expediente núm. 1/59

El día 7 de enero próximo, a las

once horas, se celebrará en los locales de esta Junta (calle Vitoria 63), subasta urgente para la contratación de Fábricas de Harina que han de moliturar los trigos asignados a esta

Región Militar durante el año 1959, en la forma que a continuación se indican y cantidad que igualmente se señalan.

Zona primera. Comprende las pro-

vincias de Burgos, Santander, Palencia y Logroño. Mouturación a efectuar, 25.000 Qm.

Zona segunda. Comprende las provincias de Vitoria, Bilbao, San Sebastián y Pamplona. Mouturación a efectuar, 35.000 Qm.

Los anuncios se pagarán a prorrato entre los adjudicatarios.

Los anuncios detallados pueden verse en los tablones de los Organismos de costumbre y los pliegos de condiciones en la Secretaría de esta Junta todos los días laborables.

Burgos, 23 de diciembre de 1958.

Núm. 2.966

P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 5.ª REGIÓN MILITAR

Expediente A-1-59

Hasta las 10,30 horas del día 21 de enero próximo se reciben ofertas en esta Junta, Castillo de la Aljafería, pabellón A, segundo, izquierda, para la adquisición por gestión directa de levadura y sal para cubrir las necesidades de la 5.ª Región Militar en el primer semestre de 1959 en los Establecimientos de Intendencia que se detallan, cuyas cantidades y precios son los siguientes:

Almacén Regional: Levadura, 98,24 quintales métricos, a 725,00 pesetas quintal métrico.

Depósito de Jaca: Levadura, 2,91 quintales métricos, a 725,00 pesetas quintal métrico.

Depósito de Guadalajara: Levadura, 3,50 quintales métricos, a 725,00 pesetas quintal métrico.

Almacén Regional: Sal, 272,60 quintales métricos, a 31,00 pesetas quintal métrico.

Las ofertas se presentarán en triplicado ejemplar (original y dos copias), acompañadas de los documentos reglamentarios.

Las bases técnico-legales en esta Secretaría todos los días laborables, de once a las trece horas.

El presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Zaragoza, 23 de diciembre de 1958.

Núm. 2.967

P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 5.ª REGIÓN MILITAR

Expediente A-2-P-59

A las once horas del día 21 de enero próximo se reunirá esta Junta en

el Castillo de la Aljafería, Pabellón A, 2.º izqda., para contratar por subasta la elaboración de pan para el Ejército durante el año 1959 en las plazas de Arañones, Barbastro, Biescas, Boltaña, Calatayud, Casetas, Garrapinillos, Graus, Huesca, Igriés, Sabiñánigo, Soria, Teruel, Ainsa, Anso, Aragües del Puerto, Benasque, Broto, Bielsa, Cadrete, Campo, El Burgo de Ebro, Gallur, Hecho, Panticosa y Sallent del Gállego.

Las ofertas, en triplicado ejemplar, original y dos copias, se presentarán ante el Tribunal a partir de la hora señalada y durante un plazo de treinta minutos, bajo sobre cerrado y lacrado, acompañadas de los documentos exigidos en los pliegos de condiciones, los cuales, así como el modelo de proposición y los precios límites, se pueden examinar en esta Secretaría y en los Depósitos de Intendencia de Teruel, Huesca, Calatayud, Jaca, Barbastro, Sabiñánigo, Arañones y Gobierno Militar de Soria, todos los días laborables de las diez a las trece horas.

El presente anuncio será abonado a prorrato entre los adjudicatarios.

Zaragoza, 23 de diciembre de 1958.

Núm. 2.968

P. 1-1

CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO A ESTA ADMINISTRACION

AVISOS

HOJA DE SERVICIOS

Se hallar a la venta en la Administración del DIARIO OFICIAL las Hojas de Servicios a los precios que a continuación se detallan:

Hoja de Servicios completa (cubierta, cinco pliegos, certificado y ficha)	4,50 ptas.
Hoja de Servicios (cubierta, cinco pliegos y certificado)	3,70 »
Pliego suelto	0,50 »
Hoja anual	0,50 »
Ficha	0,80 »
Copia ficha	0,40 »
Cubierta	0,70 »

Los pedidos serán servidos en la forma acostumbrada, cargando los correspondientes gastos de franqueo certificado.

LA DIRECCION

SI EN EL PLAZO MAXIMO DE QUINCE DIAS NO OBTIENE ACUSE DE RECIBO DE LAS REMESAS EN METALICO QUE EFECTUE A ESTA ADMINISTRACION, REITERE SU AVISO